

**Número 17.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete.**

**SEÑORES ASISTENTES**

Presidente

D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos

Tenientes de Alcalde

D. Antonio Peña Izquierdo  
D. Juan Antonio Díaz Romero  
D. José Antonio Muñoz Márquez  
D. Juan Bernal Baeza

Concejales

D. Manuel de la Marta García  
D<sup>a</sup> Manuela Forja Ramírez  
D. Juan Manuel Montes Delgado  
D. Francisco Laynez Martín  
D. Juan Cutilla Macías  
D. Domingo Sánchez Rizo  
D. Felipe Márquez Mateo  
D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Gatón Ramos  
D. Enrique Almisas Albendiz  
D. José Manrique de Lara Fuentes  
D. Francisco Segarra Rebollo  
D. Juan Reales Román  
D. Lorenzo Sánchez Alonso  
D. Justo de la Rosa Jiménez  
D. Manuel J. Helices Pacheco

Interventor Acctal.

D. Manuel de los Reyes Fénix

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las veinte horas y tres minutos del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado.

Abierta la sesión, fueron dados a conocer los asuntos que figuraba en el Orden del Día, previamente distribuido.

**PUNTO 1º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ROTEÑOS UNIDOS SOBRE EL TRASLADO DE LOS POLVORINES DE FADRICAS A ROTA.**

Por el Sr. Secretario General se da lectura a Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Gobernación, en sesión celebrada el pasado día 8 de agosto, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad de todos los asistentes, la Moción presentada por el Grupo Municipal Roteños Unidos en relación con el traslado de los polvorines de Fadrucas a Rota.

Asimismo, por el Sr. Secretario General se procede a la lectura del texto íntegro de la Moción, que dice:

“Con fecha veintiuno de Junio de mil novecientos noventa y siete, en un medio de comunicación “Diario de Cádiz”, aparece una noticia: LOS POLVORINES DE FADRICAS SE TRASLARAN A ROTA y al Retín, según planes que maneja la Secretaría de Estado de Defensa y que han sido confirmados por su titular D. Pedro Morené al Diputado Nacional del Partido Popular D. Juan Ibañez Haro.

En dicha nota también se reseña la satisfacción del Parlamentario del Partido Popular de San Fernando, el cual manifestaba “Se trata de un paso muy importante por parte de Defensa”, ya que no solo existe voluntad de acometer el traslado sino plena conciencia de que se va a efectuar.

Roteños Unidos cree que el pueblo de Rota no puede quedar al margen de una decisión de tal magnitud, ya que puede afectar al desarrollo turístico de la ciudad.

Rota viene soportando una gran servidumbre militar, de la que está recibiendo pocas compensaciones. Ello fue debido a una decisión tomada por el Gobierno Español y el Gobierno de los Estados Unidos, de forma unilateral, sin tener en cuenta la opinión del pueblo. Eran otros tiempos. Hoy los tiempos han cambiado y por ello, exigimos a nuestro Alcalde conecte con los responsables que

toman estas decisiones y se informe y que a su vez haga llegar a las Instituciones implicadas en el tema -Ministerio de Defensa, Gobierno de la Nación y Junta de Andalucía-, la inquietud y repulsa del pueblo de Rota ante este tipo de decisiones.

Rota tiene sus Instituciones, sus legítimos representantes y exigen estar presentes en cualquier tipo de negociación o decisión que afecte a su territorio y a sus ciudadanos."

Inicia el turno de intervenciones el Concejal D. Justo de la Rosa Jiménez, manifestando que su Grupo, Izquierda Unida-Los Verdes, va a respaldar la propuesta como protesta y negativa a esa instalación de los polvorines de fábricas en nuestro término municipal, habida cuenta que esto es una muestra de que tanto el Ministerio de Defensa actual como los anteriores han tenido a Rota como un recinto militar exclusivo, sin tener en cuenta los otros elementos que supone Rota-Ciudad, las personas, los trabajadores, sus industrias, dejándola como instalación o depósito de armamento para que el término sirva como cobertura estratégica para agredir a otros países subdesarrollados, insistiendo en que una vez más se han eludido los intereses de los ciudadanos de Rota, ignorándolos, sin tener en cuenta los proyectos que tiene el municipio, las necesidades de los ciudadanos y el futuro inmediato.

D. Juan Reales interviene a continuación manifestando que al pueblo de Rota nunca lo han tenido en cuenta para nada, si bien es necesario hacer una reflexión de cómo y por qué se llega a esto, porque a petición del Ayuntamiento de San Fernando utilizando sus parlamentarios del Partido Popular, ha hecho llegar las quejas al Parlamento y a Defensa para que eliminen los polvorines de fábricas, que se encuentran instalados desde tiempo inmemoriales, no quedando claro por tanto la decisión del Ministerio de Defensa, de quitárselo a San Fernando y trasladarlos a Barbate y a Rota, sin tener en cuenta a estos dos municipios y ya ha llegado el momento de que digan algo, incluso siendo conscientes de que lo van a instalar, pero hay que intentar por todos los medios de que, si por parte del Ministerio de Defensa está tomada la decisión en firme, la Corporación de Rota sea capaz de sacar compensaciones a cambio de las instalaciones de dichos polvorines dentro del término municipal.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Sr. Sánchez Rizo, mostrando su apoyo a la propuesta además de coincidir que históricamente se han tomado decisiones muy importantes al margen de Rota, sus ciudadanos y sus representantes políticos, siendo ésta una más. En este punto a su Grupo le parece importante saber cuáles son las intenciones del Ministerio de Defensa y del Gobierno de la Nación con respecto a los polvorines de fábricas, ya que las noticias que ellos tienen es que han no se ha decidido, sino que están sondeando a las poblaciones. Por ello, entienden que sería razonable que el representante de este Ayuntamiento, el Alcalde, se informe a través de los cauces reglamentarios cual es la situación de ese polvorín, si se van a eliminar de San Fernando por una petición de su representante y qué van a hacer con ellos, pero que en todo caso se debe de tener en cuenta la opinión de los ciudadanos de Rota y de sus legítimos representantes y que si en todo caso esa

decisión no se puede cambiar, se le de una compensación, una serie de inversiones que compensen esa incertidumbre, esa inquietud y esa servidumbre de tener más del 25% del término municipal afectado a la Defensa Nacional.

Asimismo, interviene el portavoz del Grupo Popular D. Manuel de la Marta, apoyando la propuesta de Roteños Unidos, aunque está basada en el comentario de un Diario, no obstante, aunque aún no haya nada oficial, su Grupo se opondrá también a este posible traslado de esos polvorines, dado que Rota ya soporta suficientemente lo que son instalaciones militares que implica una aportación del término municipal de Rota al servicio de la seguridad de la nación, a lo largo de muchísimos años, reiterando su apoyo a la propuesta y rechazo ante cualquier tipo de movimiento referente al traslado de polvorines a la localidad.

Por parte del Sr. Alcalde se informa que efectivamente no hay noticia en firme, sin embargo cuando se ha suscitado la misma es que el tema se habrá tocado, por tanto cree conveniente que se exprese la inquietud municipal ante el Gobierno de la Nación y ante el Ministerio de Defensa, así como recurrir a la Junta de Andalucía, trasladando la inquietud del pueblo de Rota por los traslados a servidumbre militar.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación la anterior Moción, quedando la misma aprobada, por unanimidad de los veintidós Concejales presentes, que constituyen la totalidad de la Corporación.

En consecuencia, el Ilustrísimo Ayuntamiento acuerda hacer llegar a los Organismos competentes en la materia la inquietud y repulsa del pueblo de Rota por la decisión del Ministerio de Defensa de trasladar a Rota los polvorines de FADRICAS.

**PUNTO 2º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOLICITANDO COMPENSACIÓN EN ROTA POR LA CONTRIBUCIÓN DE ÉSTA A LA DEFENSA NACIONAL DEL ESTADO.**

Por el Sr. Secretario General se da lectura a Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Gobernación, en sesión celebrada el pasado día 8 de agosto, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad de todos los asistentes, la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando compensación en Rota por la contribución de ésta a la Defensa Nacional del Estado.

Asimismo, se da lectura por el Sr. Secretario General de la Moción, que dice:

“Nuestro Grupo Municipal Socialista, desde hace ya mucho tiempo, venimos reivindicando que por parte de nuestro Ayuntamiento, desde las más altas instancias y todos los vecinos de Rota, se tome conciencia de la total y dramática dependencia económica que Rota tiene de los puestos de trabajo de la Base Naval de Rota. Esta dependencia absoluta se convierte en dramática y sangrante cuando se está viendo como se produce un goteo incesante de pérdida de puestos de trabajo, en prácticamente todos los departamentos laborales. En los últimos meses las noticias oficiosas que por parte del Comité de Establecimiento del Personal Laboral de la Base Naval de Rota vienen ofreciendo a los roteños son alarmantes. Se habla, según cálculos estimativos de la pérdida de cientos de puestos de trabajo directos, que podrían repercutir en la economía roteña de forma dramática. Esta crisis económica por la pérdida de estos puestos de trabajo incidiría en el comercio local, en su hostelería, en su flaco sector industrial y, en definitiva, en toda su socioeconomía.

El Grupo Municipal Socialista viene repitiendo hasta la saciedad que Rota necesita cambiar esa dependencia. Rota necesita una reestructuración de su economía, diversificarla desde una economía pasiva muy rentista y dependiente de las rentas del trabajo hacia una economía más industrial, con más vigor empresarial y diversificado.

Hace ya cerca de un año presentamos en el Ayuntamiento una moción al objeto de pedir una Compensación Económica en inversiones en Rota, una moción en la que se recogiera la dependencia económica que nuestra Villa tiene respecto de los puestos de trabajo de la Base que se constituye como nuestra única “fábrica”. Otras poblaciones, cuyas economías han dependido de una única línea de empleo, o que han dependido en gran medida de sectores en crisis, han defendido con uñas y dientes sus puestos de trabajo, en la calle y en los despachos en los medios de comunicación y en las carreteras.

Aquí parece como si nadie quisiera darse por enterado de una muerte anunciada oficiosamente y que se espera a que se haga oficial por parte de la Burocracia Militar para que entonces ya sea tarde, imparable e irremediable. No podemos permitirlo. Hemos de ser abanderados, junto con el Comité de Establecimiento y los trabajadores de la Base, en impedir que estos despidos se produzcan. No debemos confundir la prudencia con la pasividad. Es nuestra responsabilidad el no permitir que se destruya un sólo puesto de trabajo en la Base.

Pero es también nuestra responsabilidad el desarrollar políticas activas de desarrollo local que permitan diversificar nuestra economía de forma real. Y para ello se hace necesario, por una parte, priorizar muy definidamente nuestras inversiones locales y nuestros recursos, pero también por otra, exigir a la

Administración de forma enérgica, su contribución en aras de esta diversificación. Y que quede bien claro para todos: puestos de trabajo que se destruya en la Base Naval, puesto de trabajo inmediato estable y de calidad, que tiene que haber sido creado en Rota por la Administración Estatal o Autonómica, en sectores económicos diversificados.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Socialista SOLICITA:

1.- Incluir en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario del día 14 de agosto de 1997 esta Moción, al objeto de tratar:

- 1º.- La voluntad firme y decidida y urgente de iniciar el trámite para solicitar las Inversiones Económicas en Rota necesarias para la Compensación por su contribución a la Defensa Nacional del Estado.
- 2º.- La decisión enérgica tomada por este Ayuntamiento de Rota de no permitir la pérdida de un solo puesto de trabajo más en la Base.

2.- Se reúna la Comisión Socioeconómica con carácter de urgencia para tomar medidas concretas y trazar un calendario de actuaciones."

El portavoz de Izquierda Unida muestra su apoyo a la Moción del Grupo Socialista, recordando que estas reivindicaciones datan del año 1981, con la primera Corporación democrática, en que se aprobó un documento donde se recogía una serie de reclamaciones al Estado Español, como medidas compensatorias por la servidumbre militar, comprobándose que dieciséis años después, no solo se está en la misma situación, sino que ésta ha empeorado si se compara el Tratado Bilateral anterior con el que está actualmente en vigor, donde se pierde todo lo que es el intercambio económico, cultural y científico, no existiendo las medidas compensatorias que el Pleno de septiembre de 1981 ponía de modelo, refiriéndose a los vecinos portugueses de la Isla de Azores, que también contribuían a la defensa de Occidente recibiendo 270 millones anuales en compensación por esa servidumbre militar, quedando claro con ello que ha habido malos Gobiernos o Gobiernos que han dado la espalda al pueblo de Rota, congraciando con los Ministerios de Asuntos Exteriores de los EE.UU., sin tener en cuenta los intereses de los pueblos, en este caso de Rota, que ha cedido un tercio de su término municipal de forma obligada, sin consultar previamente, encontrándose después de 40 años en una situación de receso, donde la economía ha estado basada principalmente en la Base Militar y después de

numerosos años de goteo sistemático, de reducción de puestos de trabajo, ahora se culmina, teniendo los trabajadores y el Comité de Personal que dar la alarma en el asunto, opinando que el Ayuntamiento debe ofrecer un respaldo total a esa iniciativa, ya que después de tantos años sirviendo al interés y democracia, de tantas prestaciones del pueblo de Rota y de tantos sacrificios, nunca se ha compensado ni reconocido nada, siendo muestra de ello el que por parte del Ministerio de Hacienda no se contribuya por las distintas actividades que se desarrollan en la Base mediante el pago de los correspondientes impuestos, acogiéndose a que éstas tienen el carácter de militar, adscritas a la Defensa, cuando difícilmente una heladería, un cine, una discoteca, una óptica, etc., tiene esa estricta función, sino de recreo, ocio o negocio, quedando claro que hay una competencia desleal desde dentro de la Base hacia el comercio local, no pagando IAE, ni ocupación de vía pública, ni licencia de aperturas. No obstante, en su opinión todo eso se ha soportado hasta la fecha contando con la posibilidad futura de colocarse en la Base, lo cual no va a ser así, sino que además se va a despedir a numeroso personal.

Por todo ello, y de acuerdo con el análisis hecho por su Grupo, el Sr. de la Rosa manifiesta que es el momento de levantar la voz y pedir que Rota reciba una compensación, no limosnas, y que se reconozca la prestación que ha hecho a la defensa de Occidente, mediante la cesión de su suelo sin haber recibido nunca nada a cambio.

A continuación, toma la palabra el Concejal D. Lorenzo Sánchez, en representación del Grupo Roteños Unidos, exponiendo que su Grupo está totalmente de acuerdo con la propuesta del Partido Socialista, si bien quiere matizar en primer lugar que este debate ha sido traído a Pleno en reiteradas ocasiones, siendo un tema que, quizás por la incidencia que tiene la Base en la vida laboral de Rota, se ha llevado con excesiva prudencia, teniendo que resaltar que de forma constante se ha reclamado lo que legítimamente corresponde al pueblo de Rota, que paguen los impuestos que tiene que pagar cualquier actividad económica, fuera cual fuera el partido que estuviera gobernando a nivel nacional, pero todos han dado la espalda, no siendo de lógica que desde el año 1981 se esté reivindicando ante el Ministerio de Defensa que paguen lo que viene recogido en la Ley General Tributaria, teniendo que recurrir incluso a los Tribunales, encontrándose en un segundo extremo lo que es la compensación por la servidumbre militar.

Asimismo, indica que su Grupo, desde siempre, ha defendido el mantenimiento de la Base, porque ésta ha generado riqueza, ha dado calidad de vida, aunque todos sepan los perjuicios que pueda tener, pero se ha optado por mirar lo positivo, apostando por el mantenimiento de la Base. No obstante, la situación de ésta lleva años torciéndose, pero como dice el escrito del Partido Socialista la prudencia se ha convertido en pasividad, y se está entrando en una dinámica en la que los que gobiernan a nivel nacional no son sensibles con la realidad que se sufre, sino que son sensibles en la medida que el pueblo reclama sus propios derechos y salen a la calle, por tanto entiende que seguir pidiendo a la Administración compensaciones económicas, después de tantos años reclamando no ya algo ficticio sino real, como son los propios impuestos,

habiendo dado la espalda, difícilmente podrán conceder compensación. Asimismo, expone que cuando se reclama una compensación, no va en el sentido de reclamar una inversión para hacer una carretera, sino que el sentimiento del Pleno es otro distinto, es decirle a la Administración que no se quiere ni un despido más, que el deseo es que la Base siga siendo la fábrica de Rota, aunque independientemente haya que buscar cauces alternativos, que también es una obligación de los gobernantes municipales.

En base a ello, el Sr. Sánchez Alonso manifiesta que su Grupo está dispuesto a apoyar las demandas, a solicitar compensaciones, no solamente por la contribución a la defensa nacional, que es un poco ficticia, sino que solicitan las que realmente corresponden, además de exigir que no haya más despidos, y que los que se despidan se vuelvan a cubrir, pero no con personal norteamericano o con contratados, y que por tanto se siga manteniendo la calidad de vida que hasta ahora ha tenido el pueblo de Rota, porque no ha renunciado a unos privilegios y a una inseguridad para convertirse en mendigos.

El portavoz del Grupo Socialista, D. Domingo Sánchez Rizo, explica que su Grupo es consciente de que el único pilar que ha tenido hasta ahora la economía roteña ha sido la Base, por lo que se ha de adoptar la decisión enérgica por parte del Ayuntamiento de no permitir la pérdida de puestos de trabajo, opinando asimismo que hay que buscar soluciones, y que aunque no se hayan podido tomar decisiones en el ámbito del pueblo ni en como se deciden las cosas de la Base, ahora se debe exigir al Gobierno Central que para Rota, depender de la Base, ha sido un problema, pudiendo comprobarse como a lo largo de los veinte últimos años los municipios cercanos, han buscado una salida económica, citando el ejemplo de Chipiona con el mercado de la flor cortada, de Jerez con la ampliación del aeropuerto y la construcción del circuito de velocidad, de Chiclana con Santi Petri y Polígonos Industriales, de Sanlúcar con el Coto o de San Fernando con Bahía Sur, es decir que cada pueblo ha buscado su identidad a lo largo del tiempo, sin embargo Rota, siempre ha apoyado y defendido la situación de la Base, de mantenerla y mejorarla con la mano izquierda, aunque con la mano derecha se sabía que había que ir buscando otras alternativas porque un día por parte del Gobierno Español y del Gobierno Americano se adoptaría una decisión sin preguntar al pueblo.



En contestación al representante de Roteños Unidos, sobre la economía productiva que se solicita, explica que ésta puede ser en forma de inversión que recompense a Rota, como puede ser a través de infraestructuras y telecomunicaciones, ya que Rota se encuentra aislada, la carretera de Jerez, el aeropuerto, una línea en la Bahía para comunicarse con ésta marítimamente, una serie de alternativas de ciudad dormitorio de Cádiz, que se convierta en un pueblo moderno, ágil, que sepa acoger a cualquiera que venga, como empresas de economía social que están dando buenos resultados en otras zonas de España, piscifactorías, huertos familiares, polígono industrial de grandes dimensiones, ocio para la tercera edad, además de señalar el proyecto por el que ha apostado la Administración Autonómica en La Ballena, con una inversión de seis a ocho millones de pesetas, pero que todavía no puede ser una alternativa real a los puestos de trabajo, sino que puede ser una alternativa en la diversificación de la economía roteña poco a poco, porque no solo hay que pensar en los puestos de trabajo que se pueden destruir ahora sino que Rota tiene ya dos mil parados, que supone un 20 o 25% de la población activa, además de la crisis en que se puede ver el pueblo si se confirma los goteos de pérdida de puestos de trabajo en la Base, que afectarán además a otros servicios, como taxis, etc.

El Sr. Sánchez Rizo entiende que se ha de concienciar a los niveles económico y central del esfuerzo que ha hecho Rota durante muchas décadas por colaborar en la defensa de España y de Europa, por lo que no se debe de perder ningún puesto de trabajo, debiendo mostrarse solidaridad con los trabajadores afectados, así como con las futuras generaciones, porque un puesto de trabajo que se pierda no lo ocupará nadie más, pudiendo entrar el pueblo en una crisis importante, después del sacrificio que se ha hecho por el país a lo largo de la historia.

Seguidamente, D. Manuel de la Marta, portavoz del Grupo Popular, manifiesta su apoyo a la propuesta, recordando no obstante que la Comisión Socio-Económica de este Ayuntamiento está haciendo un seguimiento a todas esas peticiones y argumentos que se alegan en la propuesta. Asimismo, expone que aunque es cierto que el tema de la Base se viene reivindicando desde hace muchos años, entiende que esos derechos están basados simplemente en solicitar lo que son las obligaciones que deben de tener las actividades instaladas dentro de la Base, y que se les de el mismo trato que al resto de los habitantes, debiendo pagar sus impuestos, IAE, IBI, Aperturas, ..., habiéndose iniciado por el Partido Popular en el año 88 un expediente para su reclamación al Gobierno Socialista de la Nación, sin embargo el Ministro de Defensa mediante un Decreto declaró toda la Base afecta al interés nacional, por lo que se sigue instando a las Autoridades Nacionales se reconozca ese derecho al pueblo de Rota de cobrar esos impuestos que en la actualidad no percibe, encontrándose recurrido ante el Tribunal Supremo.

En el turno de réplica toma la palabra el Sr. de la Rosa Jiménez, diciendo que si el pueblo de Rota y su Corporación continúa manteniendo la misma situación que hasta ahora los despidos continuarán, la Base Militar no

pagará impuestos y nunca se obtendrá compensación alguna, ya que las medidas que ha tomado el Ministerio de Defensa para con el pueblo de Rota han sido debidas a lo complaciente, pasivo y sumiso que han sido sus ciudadanos, y que si en cambio el pueblo tuviera una actitud crítica, reivindicativa y de protesta, no se estaría hablando de despidos, de reducción de empleo con jubilaciones anticipadas, insistiendo en que la actitud de la Corporación y del pueblo y de los trabajadores de la Base debe ser por tanto crítica dentro del marco constitucional, y con toda seguridad el Ministerio de Defensa cambiará de parecer, debiendo mantenerse la actitud reivindicativa todos los días para que los puntos que se vienen solicitando, durante casi veinte años, sin ser oídos se alcance, puesto que no debe aceptarse que la contraprestación sea los 1.500 puestos de trabajo que existen en la Base Naval, porque el trabajo es ya un derecho constitucional, y en ningún momento se puede convertir en una compensación económica por la servidumbre militar, como viene defendiendo el actual Ministro de Defensa.

Por otro lado, D. Justo de la Rosa, en relación con la manifestación del Portavoz del Grupo Popular, expone que hace 8 meses se reunió la Comisión Socio-Económica, donde Izquierda Unida presentó un amplio dossier con diferentes puntos de reivindicación y aún no se ha vuelto a reunir, siendo corresponsables el Partido Popular por no convocarla y de la oposición por no solicitar que se convoque.

No obstante, en nombre de su Grupo opina que habría que cambiar de estrategia y ser un poco más agresivo en las reivindicaciones, alzando la voz sin tirar piedras, sin violencia, porque están pisando el territorio de Rota, burlándose de las normas municipales, ya que no se aplican los mismos criterios dentro que fuera, lo cual no se puede permitir en un Estado de Derecho, y que en cambio se está soportando, primero con la Dictadura, después con el PSOE y ahora con el PP. Insiste en que hay que decir basta, tanto los políticos como los sindicatos y los vecinos, ya que el problema tendrá incidencias en el resto de la población, debiendo mostrarse una actitud agresiva para ser oídos y para defender la razón y lo que se cree justo, y no una actitud pasiva como se ha venido demostrando hasta ahora, porque si el problema no se remedia, habrá trabajadores que irán a la calle el próximo año.

Por parte del representante de Roteños Unidos, D. Lorenzo Sánchez, se muestra su conformidad con la propuesta del Partido Socialista, porque sería de

necios no apoyar una solicitud al Gobierno Estatal o Autonómico de compensaciones e inversiones para Rota, pero no obstante indica que su Grupo intenta conocer realmente qué es lo que quiere el pueblo de Rota, ya que el pueblo de Rota, cuando se hace una comparación con Chipiona, Sanlúcar, etc., no quiere invernaderos, sino que lo que están pidiendo es otro tipo de economías, lo cual lo ha definido el Plan Estratégico que señala dos fuentes de ingresos municipales, una la de la Base Naval y otra la del turismo, por tanto manifiesta que se ha de ser consciente a la hora de hacer peticiones a la Administración, y tener en cuenta cuál es la renta per capita de los ciudadanos, porque el pueblo no quiere un puesto de trabajo de 80.000 pesetas, ya que lo que posee en la actualidad es mucho mejor. En resumen, señala que el pueblo de Rota lo que quiere es que se sigan manteniendo los puestos de trabajo que hay, con la misma calidad de vida, que se paguen los impuestos y, por último, que ya que hay una contraprestación por parte del pueblo de Rota a la Defensa Nacional, que se hagan inversiones y se abran nuevas vías, pero sobre todo haciendo hincapié en la defensa de los puestos de trabajo, aunque se busquen alternativas nuevas, pero lo principal es defender lo que realmente se posee, porque hay una cosa de peso y es la calidad de vida y la renta per capita, independientemente de todas las connotaciones que tiene la Base Naval, pero la realidad es que todo el mundo está deseando entrar a trabajar en la Base, porque da estabilidad en el puesto de trabajo y porque económicamente está bien remunerado.

Por último, manifiesta que están totalmente de acuerdo con la voluntad firme y decidida de solicitar inversiones económicas para Rota, necesarias para la compensación por su contribución a la Defensa, pero también que se paguen los impuestos y que esas inversiones que se perciban sean para abrir nuevas vías y alternativas, refiriendo que se tiene una experiencia con la Ballena y es que ya se han invertido 8.000 millones de pesetas y se pueden contar con las dos manos la gente de Rota que está trabajando allí, por lo que insiste en que no se debe ser iluso a la hora de pensar que por elevar solicitudes al Gobierno Central o al Gobierno Autonómico aquí van a hacer una ZAE o un programa de urgente industrialización, porque Rota no tiene capacidad para eso, y si se dirige a la agricultura, también sería ilógico y casi imposible su reconversión, después de cuarenta años haciendo trabajos en el sector del servicio.

Para finalizar, quiere dejar clara la postura de su Grupo y es que están dispuesto a apoyar la propuesta, pero con las matizaciones que ha hecho, de no renunciar a los puestos de trabajo, ni a la calidad de vida, ni a la renta per capita, y por otra parte aunque se reclamen y requieran las inversiones, primeramente solicitar las que son legalmente del pueblo, las que corresponden por derecho y si las otras vienen que se destinen para nuevas actividades pensando en el futuro.

D. Domingo Sánchez, haciendo uso del turno de réplica y en contestación al portavoz del Partido Popular, señala que cuando en Madrid gobernaban los socialistas su Grupo mantuvo siempre la misma actitud, recordando que el actual Ministro de Defensa, D. Eduardo Serra, era Secretario de Defensa con el Partido Socialista, a quien le reivindicaron, en palabras textuales suyas, que los puestos de trabajo de la Base Naval eran pocas migajas como

compensación a Rota, entendiendo que Rota merece una compensación por el esfuerzo importante que hace a la Defensa Nacional, siendo necesario hacer un estudio serio de cuál es la salida y solicitar esas inversiones.

En respuesta al portavoz de Roteños Unidos, indica que por parte de su Grupo asume plenamente lo que ha dicho en favor de la propuesta, sin embargo no se debe de hacer un análisis simplista de las cosas, ya que la proporción de puestos de trabajo no aumenta, contando Rota con un total de 2.000 parados, que deben de ser absorbidos por la economía de Rota, pidiendo inversiones en la Costa noroeste, el turismo, la industria, siendo necesario planificar el futuro de la población, contando en los momentos actuales con un reto importante, dándole la impresión que la historia del año 53 se repite, pero al revés, por tanto es el momento histórico de saber planificar y defender todo aquello que pueda mejorar el futuro.

A continuación, interviene D. Manuel de la Marta, señalando que tanto la postura mostrada en la propuesta por parte del Partido Socialista como la apreciación hecha por Roteños Unidos son compatibles, porque una cosa es mantener los 1.500 puestos de trabajo de la Base, y otra crear nuevas alternativas, que es en lo que se está tratando de trabajar, en el desarrollo turístico de la localidad, que va unido al desarrollo turístico de Costa Ballena, porque a su juicio caben muy pocas alternativas más y por tanto eso es lo que hay que explotar; no obstante, indica que habrá que intentar conseguir el primer objetivo, que la Base mantenga su estatus económico, independientemente que se vayan creando alternativas y trabajando en el desarrollo turístico de Rota, que ya se va notando.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, con la ampliación propuesta verbalmente por el Concejal representante del Grupo Roteños Unidos, siendo aprobadas por unanimidad de los veintiún Concejales presentes, que constituyen la totalidad de la Corporación.

Consecuentemente, el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno acuerda:

- PRIMERO:- Reiterar las reclamaciones formuladas por este Ayuntamiento exigiendo el abono de los impuestos y tributos que legítimamente le corresponde por las instalaciones y actividades existentes en la Base Naval de Rota, y que se viene solicitando desde el año 1981.
- SEGUNDO:- La voluntad firme, decidida y urgente de iniciar el trámite para solicitar Inversiones Económicas en Rota necesarias como compensación por su contribución a la Defensa Nacional del Estado, para así abrir nuevas vías.
- TERCERO:- La decisión enérgica de no permitir la pérdida de un solo puesto de trabajo más en la Base Naval de Rota, sin renunciar a la calidad de vida y la renta per capita que se mantienen en los momentos actuales.
- CUARTO:- Se reúna la Comisión Socioeconómica con carácter de urgencia para tomar medidas concretas y trazar un calendario de actuaciones.

**PUNTO 3º.- PROPUESTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES, A INSTANCIAS DEL COMITÉ DE ESTABLECIMIENTO DEL PERSONAL LABORAL LOCAL DE LA BASE NAVAL DE ROTA, PARA APROBACIÓN DEL MANIFIESTO CON EL LEMA "¡NO A LOS DESPIDOS, SI AL EMPLEO!" EN LA BASE NAVAL DE Rota.**

Por el Sr. Secretario General se da lectura a Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Gobernación, en sesión celebrada el pasado 18 de agosto, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad de todos los asistentes, la propuesta de la Junta de Portavoces, a instancias del Comité de Establecimiento del Personal Laboral Local de la Base Naval de Rota, para la aprobación del Manifiesto con el lema "¡No a los despidos, si al empleo!" en la Base Naval de Rota.

Asimismo, se da lectura por el Sr. Secretario General del texto íntegro del Manifiesto, que a continuación se transcribe:

"La Base Naval de Rota, desde su construcción y puesta en funcionamiento en los años 50, ha supuesto desde entonces no solo la principal actividad económica de nuestra localidad, sino prácticamente la única, convirtiéndose así en el monocultivo del sector Servicios, como motor del desarrollo de nuestra Villa. Si este exclusivo y único motor se ve mermado por la preocupante continua pérdida de puestos de trabajo, esta circunstancia afectará muy gravemente al desarrollo normal de la vida económica y social de nuestro pueblo, con unos perjuicios de muy difícil o imposible reparación, ante la falta de

alternativas a la prácticamente única empresa de relevancia existente en nuestra Villa, quien absorbe a la mayor parte de nuestros puestos de trabajos existentes en la localidad.

Si esta situación no se impide, cada vez que se pierde un puesto de trabajo en la Base Naval de Rota, se pierde parte del futuro de nuestros hijos, ya que desaparece no solo la esperanza y expectativa de trabajar en dicho Centro, sino que no hay alternativa alguna. Desde hace tiempo el nivel de empleo en este recinto militar se viene reduciendo de forma sistemática con medidas como:

- Despidos.
- Jubilaciones anticipadas que no son cubiertas y cuando se cubren se viene haciendo con personal norteamericano, incumpléndose así la proporción de 3 a 1, según consta en el Tratado Bilateral.

Ante los recientes anuncios de un considerable número de despidos a corto y medio plazo en determinados departamentos de esta Base Naval, la situación se agrava de forma alarmante y se convierte en crítica.

Por lo expuesto, se hace muy necesario y urgente tomar medidas que frenen este proceso. Esta Corporación Municipal de Rota se opone de forma rotunda a:

- el incumplimiento de la proporción 3 a 1, según el Tratado Bilateral,
- las jubilaciones anticipadas sin que se garantice la cobertura de esos puestos de trabajo y
- el anuncio de nuevos despidos.

A la vez, esta Corporación Municipal apuesta de forma decidida por:

- El mantenimiento de todos y cada uno de los puestos de trabajo y
- El respeto y cumplimiento del articulado del Tratado Bilateral en relación con la proporción de 3 a 1.

Por último, reivindica del Gobierno de la Nación:

- Que aquellas instalaciones - dentro del recinto militar- que no tengan un uso propiamente militar (comercios, heladerías, cines, bancos, restaurantes, ...) paguen sus correspondientes tasas e impuestos por el ejercicio de actividades económicas y

- Contraprestaciones económicas en pro de un desarrollo económico equilibrado que compensen la servidumbre militar que padece nuestro municipio por la cesión de su suelo y con ello la contribución que hace a la defensa nacional y seguridad occidental.

Por todo ello, te convocamos a la manifestación que tendrá lugar el

día ..... **Jueves, 4 de Septiembre de 1997**

a las ..... **20,00 horas**

con salida desde .....

**Plaza de España, continuando por las calles Veracruz y Calvario hasta llegar a la Plaza del Triunfo, donde se leerá el Manifiesto."**

Abierto el debate, interviene el Sr. Helices, representante del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, diciendo que van a respaldar el contenido y el contexto del manifiesto, si bien entienden que la Corporación, además de hacer suya la convocatoria, mostrando su sensibilidad por la problemática que tiene el colectivo de trabajadores de la Base Naval, debe de dar el primer ejemplo, desarrollando una serie de iniciativas, tendentes todas ellas al mismo fin, detener el proceso de goteo de despido. Por tanto, indica que por parte de la Corporación se deben de adoptar diversas medidas, en primer lugar el compromiso de editar el manifiesto y hacerlo público, distribuyéndolo por toda la población; en segundo lugar hacer un número monográfico de la Revista Municipal "El Rompidillo", cuyo contenido, desde la portada hasta la contraportada, sea la exposición abundante de la problemática que suscita la Base Naval y los despidos, con la participación en esa edición de los distintos grupos políticos representados en la Corporación, los sindicatos de trabajadores, el Comité y aquellos otros organismos que tengan que aportar algo para dar un contenido lo más completo a ese número, y que éste sea difundido, incluso se envíe un ejemplar al Ministro a Madrid.

Por otro lado, el Sr. Helices quiere poner de manifiesto que el día 4 de septiembre se inicia una lucha por defender lo que hay, pero que no tiene que ser la única manifestación o la primera manifestación pública de rechazo a esos despidos, sino que tiene que ser la primera dentro de una programación y de un calendario que debe de partir de los propios sindicatos, todo ello con el suficiente coraje para defender el problema al igual que los trabajadores de Astilleros y ya luego que les sigan la Corporación y el pueblo, pero que se programen una serie de iniciativas todas tendentes al mismo fin y objetivo, que se hable de Rota, del pueblo y de sus trabajadores.

A continuación, toma la palabra D. Juan Reales, indicando que, según su parecer, éste es el punto más importante del Pleno, que se está celebrando a iniciativa y a instancias del Comité de la Base Naval de Rota, que es el que tiene un trabajo y una estrategia que desarrollar, y el Ayuntamiento como

representantes políticos tiene otras, siendo ahora el momento de luchar de forma conjunta, ya que lo que se va a iniciar el próximo día 4 de septiembre va a ser una guerra, por lo que le gustaría contar con la solidaridad de los trabajadores de la Base, que es, desgraciadamente, la única fábrica de Rota, siendo por tanto muy importante el papel a desarrollar por parte del trabajador y del comité, porque son afectados directamente, y sin embargo hasta ahora no ha existido solidaridad en ese goteo continuo de despidos que se han ido produciendo, sino que no les han dado importancia al tema. Por ello, insiste en que le gustaría que los trabajadores fueran solidarios y que cuando se plantee en la Base un solo despido, ya sea de personal laboral, supervisor o manager, se movilicen y defiendan ese puesto de trabajo.

Asimismo, destaca el Sr. Reales, refiriéndose al Comité de Personal de la Base Naval, que se escuchan comentarios de los trabajadores que se quejan de que aquel no representa a todos los trabajadores, y que si verdaderamente éste no es operante, la culpa la tienen ellos mismos que deben de ser consecuentes con lo que votan y no vale decir después que tiene un Comité débil que no se preocupa nada más que de defender sus puestos de trabajo. Por todo ello, solicita a los trabajadores que tengan en cuenta todo esto a la hora de votar a sus representantes y se hagan de un Comité Laboral fuerte, que sean capaces de poner en la mesa, con coraje y fuerza, la defensa de todos los puestos de trabajo.

Por otra parte indica que se ha de hacer llegar al Comité de relaciones laborales hispano-norteamericanas, que defiendan los intereses de los puestos de trabajo de los españoles

Finalmente, el Sr. Reales manifiesta que el próximo día 4 de septiembre Rota tiene que salir a la calle, tanto los trabajadores de la Base como los comerciantes, marineros, etc., solicitando al mismo tiempo de los partidos políticos con representación parlamentaria, IU, PSOE y PP, que convoquen a sus representantes parlamentarios y que participen y den la cara junto con el pueblo de Rota.

D. Domingo Sánchez, hace uso de la palabra, refiriendo en primer lugar las numerosas reuniones que todas las fuerzas políticas del Ayuntamiento han celebrado en relación con el problema, además de las entrevistas mantenidas por el Sr. Alcalde con el Secretario de Estado de Empleo, con el Subsecretario de



Defensa, con el Almirante de la Base, con el Capitán Americano, etc., quedando únicamente, a su juicio, la movilización de todos los representantes políticos a nivel provincial para que tomen conciencia de cuál es el problema que se está poniendo sobre la Mesa, pasando a hacer una cronología de todo ello: en el año 53, por situaciones ajenas al ámbito territorial de Rota, el Gobierno Español, entonces con la dictadura, toma una decisión con el Gobierno Americano, sin pedir opinión a Rota y sus habitantes, construyendo una base con inversiones importantes, cambiando la vida del pueblo totalmente, pasando de una sociedad primaria, agrícola, de pesca, a unos puestos de trabajo bien remunerados, bien aceptados, siendo un momento importante en la época de los años 60, y gente, de poblaciones cercanas, que nunca se han sentido solidarias, pasan a mantener un nivel de puestos de trabajo de la Base Naval del 50%. Posteriormente, llega la Guerra Fría y hay un cambio de uso y costumbre de la sociedad roteña, llegando a ella muchísima gente al olor de eso que era una novedad, convirtiéndose en un pueblo abierto y cosmopolita y cuando llega el año 79, por decisiones ajenas otra vez, salen los "polaris" y se produce una importante desaceleración en el proceso, bajando la actividad económica y Rota empieza un declive importante en las actividades complementarias, como el sector servicios y hostelería, taxis y viviendas empiezan a caer y sin embargo de cara a la opinión pública el pueblo es el responsable por tener la Base y soportar con dignidad el peso negativo que ha tenido y sin embargo otras ciudades que no han soportado ese peso, si han obtenido los beneficios.

Continúa el Sr. Sánchez Rizo haciendo un llamamiento a los trabajadores de la Base y a todos los roteños, vivan en Rota o en ciudades colindantes, para que movilicen a sectores importantes, a sus políticos, a sus sindicatos y a sus gentes, porque no es un problema solo de Rota.

Por último, indica que el Gobierno Español, ante la incertidumbre que tiene el pueblo, tiene la obligación ineludible de aclarar qué va a ocurrir, tanto a los roteños como a la comarca, e indicar cuáles son los planes a nivel nacional e internacional que tiene para la Base de Rota, y sabiendo que es lo que tienen pensado se podrá planificar con más sentido el presente y futuro inmediato.

El portavoz del Partido Popular, manifiesta que por su parte se valora muy negativamente la situación que está viviendo actualmente el pueblo de Rota, diciendo incluso que es la peor situación que se ha vivido con respecto a la repercusión de los puestos de trabajo de la Base y todo lo que conlleva; situación que se está viviendo por parte de muchas familias, tanto de Rota como de fuera, de incertidumbre y de preocupación, no solo a nivel del mismo afectado sino por parte de todo el entorno familiar, además de influir asimismo en muchos jóvenes que están valorado el ver en peligro su futuro. Indica asimismo el Sr. de la Marta que todo eso ha de alentar para pelear con más ahínco si cabe en la defensa del mantenimiento de los puestos de trabajo, y de que la Base siga siendo una alternativa al desempleo de la localidad como ha venido siendo durante tantos años, ya que aunque sea cierto que se están creando otras opciones como el proyecto de Costa Ballena, también es cierto que cuando esté en pleno desarrollo volverá a venir gente de fuera a buscar puestos de trabajo.

Del mismo modo señala que la economía de Rota, desde los años 50, ha estado basada en la Base, motivo por el que no se ha buscado otras alternativas como lo han hecho otras poblaciones, pero con la Base aquí todos se han adaptado y la han preferido como medio de trabajo, ya que ha ofrecido una buena calidad de vida, pero que también ha creado una cultura del ahorro y de la inseguridad, que marca la idiosincrasia de un pueblo.

Señala el Sr. de la Marta asimismo que desde el Partido Popular, unidas todas esas razones a que hay por parte de la base una utilización del 25% del término municipal, van a rechazar cualquier tipo de despido que se produzca en la Base, apoyando al Comité Laboral Local de la Base Naval para que de una forma cívica, el próximo día 4, entre todos, se pueda dar una muestra de seguridad y firmeza para reclamar lo que entienden que son mínimamente los derechos del pueblo.

Finalizadas las intervenciones, por la Alcaldía-Presidencia se somete a votación el Manifiesto elaborado por la Junta Municipal de Portavoces, a instancias del Comité de establecimiento del personal laboral local de la Base Naval de Rota, con la ampliación propuesta verbalmente por el Concejales representante del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, siendo aprobados por unanimidad de los veintiún Concejales presentes, que constituyen la totalidad de la Corporación.

En consecuencia, el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO:- Aprobar el texto del Manifiesto anteriormente transcrito, bajo el lema "No a los despidos, si al empleo!" en la Base Naval de Rota, así como la celebración de una Manifestación que tendrá lugar el próximo día 4 de septiembre de 1997, a las 20,00 horas, con salida de la Plaza de España, continuando por las calles Veracruz y Calvario, hasta llegar a la Plaza del Triunfo donde se dará lectura del citado Manifiesto.

SEGUNDO:- Adoptar el compromiso de editar el Manifiesto anteriormente aprobado, distribuyéndolo por toda la población para público conocimiento.

TERCERO:- Aprobar la edición de un suplemento monográfico de la revista municipal "El Rompidillo", cuyo contenido sea la exposición abundante de la problemática que suscita la Base Naval y sus despidos, en la que podrán participar todos los partidos políticos representados en la Corporación, los sindicatos de trabajadores, el Comité de establecimiento del personal laboral local de la Base Naval de Rota y aquellos otros organismos que pudieran aportar alguna idea, el cual será difundido entre la población.

**PUNTO 4º.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA PLATAFORMA DE LA QUE FORMARÁN PARTE LOS REPRESENTANTES DE ESTA CORPORACIÓN, ASÍ COMO EL COMITÉ DE ESTABLECIMIENTO DEL PERSONAL LABORAL LOCAL DE LA BASE NAVAL, PARA GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS LAS MEDIDAS QUE PROCEDA, PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA BASE NAVAL DE ROTA.**

Por el Sr. Secretario General se da lectura a Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Gobernación, en sesión celebrada el pasado 18 de agosto, que literalmente dice:

"La Comisión Informativa de Régimen Interior y Gobernación, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 1.997, al Punto 2º, conoció propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente para la constitución de una plataforma de la que formará parte los representantes de esta Corporación, así como del Comité de establecimiento del personal laboral local de la Base Naval de Rota, para gestionar ante las Autoridades Españolas las medidas que procedan, para evitar la pérdida de puestos de trabajo en la Base Naval de Rota.

La Comisión Informativa de Régimen Interior y Gobernación, **POR UNANIMIDAD** de todos los asistentes, es decir, con el voto a favor del Presidente y de los representantes del Partido Popular, D. Manuel de la Marta García; representante del Partido Roteños Unidos, D. Juan Reales Román; representante del Partido Socialista Obrero Español; D. Domingo Sánchez Rizo; y del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, D. Justo de la Rosa Jiménez, **DICTAMINA FAVORABLEMENTE** la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente para la constitución de una plataforma para gestionar ante las Autoridades Españolas las medidas que procedan, para evitar la pérdida de puestos de trabajo en la Base Naval de Rota, de la que formará parte además de los representantes de esta Corporación aquellos otros representantes que se crean convenientes para el fin que se pretende."

Asimismo, se tiene conocimiento por todos los miembros de la Corporación de la propuesta formulada por el Sr. Alcalde-Presidente, que dice:

"Ante los rumores existentes de pérdidas de empleo en la Base Naval de Rota, se cree necesario la constitución de una Plataforma de la que formará parte no sólo los representantes que designe la Corporación Municipal, como podrían ser los portavoces de los Grupos Políticos, sino también uno o dos representantes del Comité de Establecimiento del Personal Laboral Local de la Base Naval de Rota, cuya función u objetivo fundamental sería el dirigimos a las Autoridades competentes y, especialmente a las Españolas, para recabar de éstas toda la información que afecte o pueda afectar a la pérdida de empleo en la Base Naval de Rota, por la trascendencia que puede tener esta medida para el futuro y desarrollo de nuestra localidad. Y al mismo tiempo, gestionar antelas mencionadas autoridades, especialmente el Ministerio de Defensa y el Comité Conjunto Hispanoamericano las medidas y soluciones que sean necesarias y precisas para evitar las presumibles pérdidas de empleo en la Base Naval de Rota, colaborando y participando en la búsqueda de alternativas que den soluciones a los problemas y dificultades que puedan existir en la Base Naval de Rota, con respecto a la política de empleo en la misma, agotando togadas aquellas medidas de diálogo y colaboración que puedan contribuir a la estabilidad en el empleo en dicho Recinto, sin menoscabar las medidas que tengan que adoptarse en aras a la mejora de la organización en el mismo, haciendo un especial seguimiento de las condiciones existentes en el Convenio Reguladora de la materia."

El Sr. Alcalde expone que habida cuenta que no existe un órgano que represente tanto a la Corporación como al Comité del Personal de la Base en las distintas reuniones y entrevistas a mantener en relación con el problema planteado, sería conveniente el nombramiento de unos representantes a fin de hacer las gestiones pertinentes ante los Organismos correspondientes. Por tanto entiende que hay que aprobar la propuesta para la constitución de la Comisión, que será la que continúe la batalla ante los organismos estatales para la defensa de los puestos de trabajo y por la defensa de los intereses del pueblo.

No habiendo más intervenciones sobre el punto, se somete a votación la anterior propuesta, quedando la misma aprobada por unanimidad de los veintiún Concejales presentes, que constituyen la totalidad de la Corporación, acordando, por tanto, el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno lo siguiente:

La constitución de una Plataforma, de la que formará parte un representante de cada Grupo Político integrante de la Corporación, así como dos representantes del Comité de Establecimiento del Personal Laboral Local de la Base Naval de Rota, la cual tendrá como objetivo fundamental el expuesto en la propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Vº.Bº  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,